







Soyapango, San Salvador, 16 de Agosto de 2,021.

PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE:

La Alcaldía Municipal de Soyapango, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10; de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo al numeral 11: " Los lístados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto." No se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal; El periodo del 01 de enero al 31 de julio del año 2,021. Según el Departamento de Contabilidad en REF.CONT 084/05/2021 del 10/08/2021, manifiesta: "Referente a este numeral tengo a bien informarles que no existe ningún registro en ese rubro (viajes) en el periodo solicitado". y Según la unidad de Tesorería con Ref. 0267-2021 de fecha 09/08/2021 informa: "Le notifico que en esta unidad no se ha realizado ningun desembolso de fondos en concepto de viajes internacionales de funcionarios públicos, en el periodo del 01 de junio hasta el 31 de julio del año 2021." Por tal motivo, no se ha generado dicha información.

> Licdo. Mario Ernesto Serra Oficial de Información Pública. Alcaldía Municipal de Soyapango

